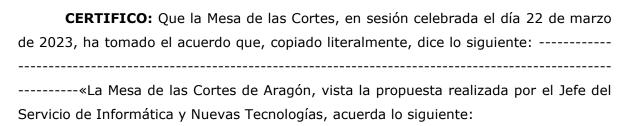




ITXASO CABRERA GIL, SECRETARIA PRIMERA DE LAS CORTES DE ARAGÓN



PRIMERO.- Acordar una primera prórroga del contrato del servicio de ciberseguridad gestionada para las Cortes de Aragón., Lote 2 "Reglamento General de Protección de Datos y Delegado de Protección de Datos Externos (expte. 30/2020), a la empresa CENTRO REGIONAL DE SERVICIOS AVANZADOS, S.A., con una duración de un año y con efectos del 1 de julio de 2023 hasta el 30 de junio de 2024.

SEGUNDO.- Aprobar el gasto que de ella se deriva por un importe de 6.900,00 euros IVA excluido (8.349,00 euros IVA incluido), con cargo a la aplicación presupuestaria 0101.1111.227009 y distribuido en las siguientes anualidades:

EJERCICIO	IMPORTE IVA excluido	IMPORTE IVA	TOTAL
2023 (1 julio a 31 diciembre)	3.450,00 €	724,50 €	4.174,50 €
2024 (1 enero a 30 junio)	3.450,00 €	724,50 €	4.174,50 €
TOTAL	6.900,00€	1.449,00 €	8.349,00 €

TERCERO.- Dar traslado del Presente Acuerdo a la empresa contratista CENTRO REGIONAL DE SERVICIOS AVANZADOS, S.A. y a cuantas unidades administrativas de las Cortes de Aragón se estime oportuno.»-----

Y para que así conste, expido la presente certificación en Zaragoza, a veintidós de marzo del año dos mil veintitrés.

> V.º B.º **EL PRESIDENTE**

> > Documento firmado electrónicamente

: 9MPL49WK23PMLK2S4HJRWJ976 ps://cortesaragon.sedelectronica.es/ nado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1



Palacio de la Aljafería 50071 Zaragoza Teléfono 976 289 508 Fax 976 289 665 Email cortes@cortesaragon.es